

Tutor(a)

P-8549-2359-003-V01

● VIGENTE

EVALUACIÓN PARCIAL

SECTOR Minería Metálica	SUBSECTOR Minería del Cobre	UNIDADES (UCL) 3	VIGENCIA PERFIL 30/12/2029
ÁREA PRODUCTIVA Entrenamiento	CIU / CIUD 8549 / 2359	ACREDITACIÓN 06/11/2014	ORGANISMO SECTORIAL OSCL de Construcción y Vivienda OSCL de la Minería

PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA OCUPACIÓN

Formar personas en espacios de trabajo

ÁMBITO OCUPACIONAL

PERFIL RELEVANTE PARA AQUELLAS PERSONAS QUE SE DESEMPEÑAN LABORALMENTE COMO TUTORES DE MINERÍA EN EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS, CENTROS DE FORMACIÓN U ORGANISMOS DE CAPACITACIÓN QUE PRESTAN SERVICIOS DE FORMACIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO

CONTEXTOS DE COMPETENCIA

CONDICIONES Y SITUACIONES DE CONTEXTO

- Las condiciones de desarrollo de las competencias del perfil, serán aquéllas propias del área de trabajo de los participantes ya sea en terreno o espacios de trabajo al aire libre o bien en espacios de trabajo como una oficina
- Puede realizar sus funciones en condiciones climáticas adversas como bajas o altas temperaturas
- Puede realizar sus funciones en trabajo por turnos de día o noche según corresponda

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EPP

- Computador equipado con programas de ofimática (procesador de texto, datos y presentaciones)
- Equipamiento completo de seguridad de acuerdo a las actividades en el lugar de trabajo
- Equipos y herramientas propios de las competencias técnicas a desarrollar

UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL · 3

01	Evaluar Proceso de Formación del Participante	U-8549-2359-011-V01
02	Realizar Actividades de Formación en el Lugar de Trabajo	U-8549-2359-012-V01
03	Registrar Información Sobre la Formación del Participante	U-8549-2359-013-V01

DETALLE DE UNIDADES DE COMPETENCIA

UCL 01 / 03

U-8549-2359-011-V01

ESPECÍFICA

Evaluar Proceso de Formación del Participante

A1 Proporcionar Información Sobre el Proceso de Evaluación de Acuerdo a Protocolo Establecido

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- LOS PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL LUGAR DE TRABAJO SON VERIFICADOS DE ACUERDO AL PLAN Y CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN
- EL PLAN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SON EXPLICADOS AL PARTICIPANTE, DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN REALIZADA CON LA PERSONA RESPONSABLE
- EL MATERIAL Y LOS RECURSOS FÍSICOS REQUERIDOS SON PREPARADOS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN

A2 Asistir al Participante en la Recolección de Evidencias de Acuerdo a Procedimiento Establecido

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- EL TIPO DE EVIDENCIAS A RECOLECTAR SON ACORDADAS CON EL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN, DE ACUERDO AL PLAN DE EVALUACIÓN DEFINIDO
- EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS ES APLICADO DE ACUERDO A LAS INDICACIONES ENTREGADAS POR EL RESPONSABLE DEL PROCESO
- EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACCIONES Y EVIDENCIAS POR PARTE DEL PARTICIPANTE EN EL MOMENTO QUE CORRESPONDAN, ES VERIFICADO DE ACUERDO AL PLAN DE EVALUACIÓN

A3 Determinar Resultados de la Evaluación de Acuerdo a Procedimientos Establecidas

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- LAS EVIDENCIAS RECOGIDAS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SON EXAMINADOS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN
- LAS PAUTAS DE EVALUACIÓN SON APLICADAS CONFORME A LOS CRITERIOS Y EL PLAN DE EVALUACIÓN DEFINIDO PARA ELLO
- LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS PARTICIPANTES SON CALIFICADOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y PAUTAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN
- LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PARTICIPANTE SON ENTREGADOS, INFORMANDO LAS ÁREAS DE LOGRO Y LAS ÁREAS DE MEJORA, DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS DE RETROALIMENTACIÓN EXISTENTES Y VALIDADOS POR LA ORGANIZACIÓN

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos disciplinarios asociados a la especialidad que se va a enseñar
- Criterios básicos para la presentación de informes
- El concepto y aplicación de la evidencia de aprendizaje
- El enfoque de evaluación de competencias
- El uso del criterio de evaluación para la evaluación de competencias
- Elementos de un instrumento de evaluación de competencias; instrucciones, casos, situaciones prácticas, etc
- Evidencia: definición, tipos
- Instrumentos de evaluación de competencias
- Pautas de corrección, escalas puntuación y calificación
- Principales elementos de una presentación efectiva
- Procedimientos de emergencia de acuerdo a normativa vigente y de la empresa
- Procedimientos para el uso de equipo de protección personal requeridos
- Procedimientos y normas de seguridad, calidad y medio ambiente del sector
- Proceso de retroalimentación
- Proceso de validación de instrumentos de evaluación de competencias
- Sistemas de registro y trazabilidad de la información
- Situaciones evaluativas para la evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes
- Uso de herramientas ofimáticas a nivel básico

UCL 02 / 03

U-8549-2359-012-V01

ESPECÍFICA

Realizar Actividades de Formación en el Lugar de Trabajo

A1 Organizar las Actividades de Formación en el Lugar de Trabajo de Acuerdo a las Especificaciones del Plan Formativo

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- LA INFORMACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PARTICIPANTE Y SUS NECESIDADES DE APRENDIZAJE SON RECOPIADAS DE ACUERDO A PRINCIPIOS DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS
- LOS OBJETIVOS DE FORMACIÓN SON REVISADOS CON LA JEFATURA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS D DE LOS PARTICIPANTES
- LOS RECURSOS DE INSTRUCCIÓN SON PREPARADOS DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE PLAN FORMATIVO

A2 Implementar Actividades de Formación en el Lugar de Trabajo de Acuerdo a Indicaciones del Plan Formativo y Procedimientos de la Organización

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE PROPUESTOS SON CUBIERTOS DE ACUERDO A LOS QUE SE INDICA EN EL PLAN DE FORMACIÓN
- LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS DE SEGURIDAD SON INFORMADOS AL PARTICIPANTE ANTES Y DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN
- LAS DIFERENTES TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN SON UTILIZADAS PARA INFORMAR, CAPACITAR Y RETROALIMENTAR AL PARTICIPANTE EN TODO MOMENTO DE LA FORMACIÓN
- LAS OPORTUNIDADES DE EJERCITACIÓN SON PROPORCIONADAS AL PARTICIPANTE, DURANTE EL PROCESO FORMATIVO, DE ACUERDO A ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN PROTOCOLO DE LA EMPRESA

A3 Monitorear las Actividades de Formación de Acuerdo a Procedimientos Establecidos

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- EL DESEMPEÑO DEL PARTICIPANTE EN INSTANCIAS PRÁCTICAS ES OBSERVADO Y REGISTRADO, EN CONSULTA CON EL RESPONSABLE DIRECTO, DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE REGISTRO EXISTENTE
- EL PROPIO RENDIMIENTO COMO TUTOR ES AUTOEVALUADO SEGÚN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN RESPECTIVO, CON EL FIN DE MEJORAR CONTINUAMENTE EL PROCESO DE FACILITACIÓN DE APRENDIZAJE DEL PARTICIPANTE
- LOS REGISTROS SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN DEL PARTICIPANTE SON ALMACENADOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN PROTOCOLO DE LA ORGANIZACIÓN

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos disciplinarios asociados a la especialidad que se va a enseñar
- Criterios básicos para la presentación de informes
- Elementos de un plan de formación
- Enfoque de formación por competencias
- Estilos de aprendizaje
- Estrategias de aprendizaje de adultos
- Principales elementos de una presentación efectiva
- Principios básicos del aprendizaje
- Principios básicos para la detección de necesidades de capacitación
- Principios de la formación en el lugar de trabajo
- Procedimientos de emergencia de acuerdo a normativa vigente y propia de la empresa
- Procedimientos para el uso de equipo de protección personal requeridos
- Procedimientos y normas de seguridad, calidad y medio ambiente del sector
- Sistemas de registro y trazabilidad de la información
- Técnicas de comunicación y persuasión

UCL 03 / 03

U-8549-2359-013-V01

ESPECÍFICA

Registrar Información Sobre la Formación del Participante

A1 Validar Datos del Participante de Acuerdo a Procedimiento Establecido

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- LA INFORMACIÓN DE INGRESO DEL PARTICIPANTE ES EXAMINADA DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN PROTOCOLO DE LA ORGANIZACIÓN

- LA INFORMACIÓN FALTANTE DEL PARTICIPANTE, ES SOLICITADA DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS E PROTOCOLO DE LA ORGANIZACIÓN
- LAS PROBLEMÁTICAS E IRREGULARIDADES EN LA INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE, ES REPORTADA DE MANERA OPORTUNA A LAS CONTRAPARTES DE LA ORGANIZACIÓN

A2 Registrar el Resultado de la Formación de Acuerdo a Procedimiento Establecido

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PARTICIPANTE ES INGRESADA AL SISTEMA QUE LA ORGANIZACIÓN TENGA DESTINADO PARA ELLO, EN BASE A LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL PLAN DE EVALUACIÓN
- EL REPORTE DE LOS RESULTADOS DEL PARTICIPANTE ES ELABORADO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA ELLO
- EL RESULTADO FINAL OBTENIDO POR EL PARTICIPANTE ES INFORMADO A LA JEFATURA DIRECTA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN PROTOCOLO DE LA ORGANIZACIÓN

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos disciplinarios asociados a la especialidad que se va a enseñar
- Conocimientos sobre el registro de la información
- Criterios básicos para la presentación de informes
- El proceso de formación y las evidencias de aprendizaje
- Principales elementos de una presentación efectiva
- Procedimientos de emergencia de acuerdo a normativa vigente y propia de la empresa
- Procedimientos para el uso de equipo de protección personal requeridos
- Procedimientos y normas de seguridad, calidad y medio ambiente del sector
- Proceso de almacenamiento de las evidencias de aprendizaje
- Proceso de registro de información de las evidencias de aprendizaje
- Sistemas de registro y trazabilidad de la información
- Uso de herramientas ofimáticas a nivel básico